

Presentan un proyecto para que solo paguen Ganancias los trabajadores que ganan más de \$150.000 por mes

09/02/2021

Un proyecto de ley para que los trabajadores en relación de dependencia, tanto del sector público como privado, no paguen el impuesto a las Ganancias si ganan menos de 150 mil pesos brutos por mes ingresó en la Cámara de Diputados.

Según la propuesta –elaborada por el presidente de la Cámara Baja, Sergio Massa–, tampoco pagarán Ganancias los jubilados y pensionados que cobran hasta ocho haberes mínimos: 152.280 pesos.

El proyecto establece que, con el nuevo piso, dejarían de pagar el impuesto 1.267.000 de trabajadores, jubilados y jubiladas. Otras 102.741 personas con remuneraciones brutas de entre 150 mil y 173 mil pesos abonarán menos que en la actualidad para evitar «saltos» bruscos en la escala del impuesto.

Quienes sí seguirán pagando Ganancias son 733 mil asalariados y jubilados que ganan por encima de 173 mil pesos mensuales, «volviendo al porcentaje histórico de que paguen Ganancias solo el 10% de los que tienen mayores ingresos», de acuerdo con el proyecto.